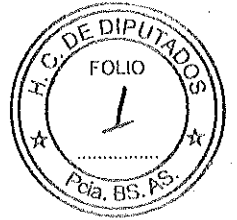




EXPTE. D- 1703 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Quinta edición del Proyecto "Modelo Naciones Unidas" que se llevará a cabo en la Ciudad de La Plata, los días 3, 4, 5 y 6 de junio del corriente año.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto está dirigido a declarar de Interés Legislativo el proyecto "Modelo Naciones Unidas" que se llevará a cabo en la Ciudad de La Plata, los días 3, 4, 5 y 6 de junio del corriente año.

El modelo ONU es una simulación o representación del Sistema de Naciones Unidas, en él participan alumnos del ciclo superior de escuelas secundarias y ex alumnos, representando a los delegados de los Estados miembros de la ONU. Intervienen en debates y negociaciones en los que tratan temas que corresponden a los programas de trabajo de los diferentes órganos y comisiones de las Naciones Unidas.

Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades para hablar en público, escribir, investigar, los involucra en el contexto internacional y los instruye en temáticas como la paz, seguridad, derechos humanos, medio ambiente, asuntos humanitarios entre otras.

En la ciudad de La Plata, se lleva adelante desde el año 2020, y de manera presencial, desde el año 2022, se realiza en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Este año 2024, se realiza la Quinta Edición del Modelo ONU, participan 170 alumnos de los colegios San Simón, Colegio del Centenario y Colegio Albores, de la Ciudad de La Plata, quienes representaran a 67 países.

Se llevará a cabo los días 3, 4, 5 y 6 de junio, con un acto apertura en el teatro Metro de la Ciudad de La Plata y luego se desarrollará la actividad en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Contará con un agasajo Diplomático en el Anexo de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y el Acto clausura y las premiaciones correspondientes se realizarán en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Coordinación del proyecto está a cargo del Docente Juan José Pis Diez, acompañado por los profesores Enrique D'Assaro, María Huergo, Victoria Cosoli, Yanil Antelo y un grupo de 40 ex alumnos que cumplen el rol de autoridades en "el juego".

Los tópicos que se trataran este año en la Asamblea General es la "Industria extractiva y su impacto en el desarrollo económico" y en Derechos Humanos, "la industria armamentística, problemas trascendentales y la vulneración de los derechos humanos en las poblaciones".

Este modelo de Naciones Unidas tiene como premisa el trabajo colaborativo. Piensan el modelo como una doble instancia de enseñanza y aprendizaje.

En un mundo de globalización cosmopolita, y de avances de políticas neoliberales, que avasallan los desarrollos colectivos, este Modelo de Naciones Unidas es una propuesta contrahegemónica. Los y las estudiantes proponen contrasentidos, sus valoraciones personales, sus sueños, sus ideales, son las banderas que ponen en valor ante otros compañeros y compañeras, pares, que en términos del juego de roles son rivales. El objetivo no es derrotarlos, sino interpelarlos, convocarlos y asumir un espacio colaborativo.

El premio no es al mejor orador u oradora, sino que se premia a quien logra convertirse en líder. Y este liderazgo es poder concretar espacios donde la dinámica grupal propicie el dialogo, el respeto y el entendimiento de la problemática en curso. La premiación es una propuesta democrática, basada en la legitimidad de sus pares.

Teniendo en cuenta los antes expuesto, les solicito a los Legisladores y Legisladoras de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto este proyecto. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.